

INFO CONVENIO Nº6

3 de febrero de 2017

PARTE SOCIAL - 6 EMPRESA - 0

CCOO y USO presentamos conjuntamente nuevas propuestas de negociación referentes a jornada de trabajo de técnico-administrativos, flexibilidad, y contratación y calidad en el empleo.

En el día de ayer tuvo lugar la 6ª reunión del Convenio Colectivo de la UNaAE. La empresa dio "respuesta" a las propuestas entregadas en la última reunión, referentes a movilidad geográfica y a complemento IT. Entrecomillamos "respuesta" por la simpleza, casi rozando lo absurdo, de la "contrapropuesta" de la empresa referente a la movilidad geográfica (Documento 1 del acta) y complemento IT. Y entrecomillamos "contrapropuesta" porque 4 rayas no son nada. Y nada es todo lo que ha aportado la empresa a la negociación después de seis reuniones. Predicar productividad para no ejercerla.

Mientras la empresa sigue sin salir a la pista, la representación de los trabajadores sigue sumando propuestas. En este sentido, conjuntamente CCOO y USO aportamos nuevas propuestas. Esta vez referentes a horarios, guardias, excesos de jornada y trabajos excepcionales para el colectivo de técnicos y administrativos, criterios de flexibilidad, y jornada contratada y calidad en el empleo. Lamentamos en este punto que no haya sido posible consensuar propuestas con los representantes de UGT. Entendemos y ponemos en valor, como no puede ser de otra forma, la pluralidad sindical a la hora de afrontar las diferentes materias en negociación. Predisposición absoluta a que en el futuro de la negociación nos reencontremos para contraponer al contrario común. La empresa.

Sobre las propuestas presentadas, y al respecto de **horarios, guardias, excesos de jornada y trabajos excepcionales** (*ver documento*), planteamos mejoras de las condiciones laborales y acuerdos en prácticas que actualmente no están reguladas, o reguladas de forma unilateral por parte de la empresa. Todo ello, y de forma transversal, planteado sobre la voluntad de **mejorar la conciliación personal, familiar y laboral.**

En la propuesta, la jornada contratada y calidad en el empleo (ver documento), se ha planteado la necesidad, bajo las circunstancias actuales de aumento de tráfico y crecimiento de la empresa, de dignificar el modelo de contratación parcial en la empresa desde dos frentes. Un primero de universal, por el que se establecería un porcentaje mínimo de contratación del 60% y un salario mínimo mensual de 1.000€. Y un segundo bloque de internalización de tareas, recuperación de horas extinguidas y consolidación de horas complementarias y extras realizadas en cada centro de trabajo, en forma de incrementos de jornada para los trabajadores a tiempo parcial, y regulación de la contratación eventual.

Los criterios de flexibilidad (ver documento) han sido presentados como el primero de los tres bloques con que queremos abordar la reducción de la flexibilidad en el conjunto de colectivos de la UNaAE. En este primer bloque, criterios de flexibilidad, hemos manifestado la arbitrariedad y abuso que la empresa ha ejercido sobre el actual acuerdo y propuesto un calendario anual con el 100% de la información referente a turno, días de trabajo, jornada, horario, emplazamiento, descansos fijos y vacaciones. Adicionalmente, se han definido todas las modificaciones de días de trabajo, cambios de turno, cambio de estación y cambio de horario como flexibilidad. En próximas reuniones trasladaremos a la empresa los dos siguientes bloques: el modelo de flexibilidad que queremos y los niveles de flexibilidad que equilibren la conciliación personal, familiar y laboral.

Sin ser novedad, la empresa no ha dado respuesta a ninguna de las propuestas. Solo han tomado nota...

La próxima reunión está prevista para el 16 de Febrero.

abertis.ccoo.cat